

Santiago, 2 de mayo de 2017

Materia: Solicita constitución de
Comisión de Peritos.

Señora Paola Tapia Salas
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

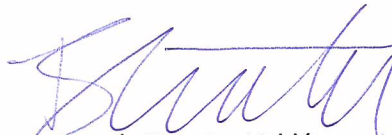
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, según lo prescrito en los artículos 4°, inciso 1° y 15, inciso 2°, del Decreto Supremo N°4, de 2003, conjunto de esas Secretarías de Estado, Reglamento que regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria establecido en el título V de la Ley N°18.168 General de Telecomunicaciones ("LGT"), el día 27 de abril de 2017 la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha notificado a mi representada el Informe de Objeciones y Contraproposiciones emitido por los Ministerios a su cargo en relación con el Estudio Tarifario presentado por VTR Comunicaciones SpA ("VTR"), el día 28 de diciembre de 2016.

Considerando el derecho de VTR a presentar un Informe de Modificaciones e Insistencias con el fin de insistir en los valores presentados y desvirtuar todas y cada una de las objeciones notificadas, solicito a esos Ministerios la constitución de la Comisión de Peritos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30J inciso 2°, de la LGT; 4° y 17° del Reglamento aludido en el párrafo precedente; y, 3° inciso 2°, 6° y 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, que reglamenta las Comisión de Peritos constituidas conforme a la LGT.

Sin perjuicio de lo anterior, VTR se reserva el derecho a excluir oportunamente del conocimiento y recomendación de la Comisión de Peritos, las objeciones que estime conveniente, habida consideración del escaso tiempo de que dicha Comisión dispondrá para pronunciarse. El ejercicio de tal derecho, por la razón indicada, no implicará renuncia alguna a la posición planteada por mi representada en su Estudio Tarifario, pues igualmente procederá a insistir fundadamente a su respecto dentro del plazo legal que corresponda.



Tomás Streeter Valdés
Jefe de Regulación
VTR Comunicaciones SpA